

Nº 248

El Ciudadano **ESTEVAN F. AUSTIN**, Empresario, para introducir Emigrados Estrangeros, en las Colonias que le tiene designadas el Supremo Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, por los contratos celebrados entre el dicho Gobierno y el mismo Austin, al efecto:

**CERTIFICO**, Que *William Landrum*  
es uno de los Colonos, que he introducido en virtud de mis contratos antes mencionados; que llego en esta Colonia el dia *20* del mes de *Junio*, del año de 18*30*; que es *Canado*, y consta su familia de *Cinco* personas, segun la declaracion que me ha presentado, firmada por el mismo: y me consta, que ha prestado, ante el Alcalde, el juramento que previene el articulo tercero de la Ley de Colonizacion del Estado.

Doy esta certificacion al dicho *William Landrum*  
para presentar al Señor Comisionado, nombrado por el Gobierno para repartir tierras y expedir titulos; como constancia que entra en mis referidos contratos.

Quedara nulo este documento, si el interesado no se presenta al dicho Comisionado con este, dentro de un mes, despues de publicarse en esta, un aviso publico al efecto, igualmente quedara nulo, se pareciese que la dicha declaracion hecha por el interesado, es falsa, en cualquiera parte; o si el mismo sale de esta Colonia, antes de recibir su titulo de posesion, a establecerse en otro punto; o si no cumple con las condiciones de pago, espresadas en el aviso publico, publicado por mi con fecha 20 de Noviembre de 1829, sobre la materia, y manifestado al interesado al tiempo de entregarse este.

VILLA DE AUSTIN, *22* de *Junio* de 18*30*  
*Recibida su tierra ajuera de los leguas literales*  
*Estevan F. Austin*  
*por Samuel M. Wallin*